I. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO

1. No. Contrato o convenio y año:	N° 690 año 2022
2. Nombre del contratista o conviniente:	FABIAN ANTONIO BOLAÑOS CHAMORRO
3. C.C o Nit	1061686104

4. Plazo de Ejecución Contractual

Fecha de Suscripción:	13/01/2022
Fecha de inicio:	19/01/2022
Fecha de terminación:	16/12/2022

5. Modificaciones Contractuales (Prórroga, Adición, Suspensión o Modificación)

Tipo Modificación	Número	Tiempo (mes y días)	Fecha de Suscripción	Fecha de Finalización
NA	*NA*	*NA*	*NA*	*NA*

II BALANCE FINANCIERO

Concepto	Valor (cifras en miles de pesos)
6. Valor Inicial del Contrato o convenio	$ 54.065.333
7. Valor Adición (es)	$ 0
8. Valor Total del Contrato o convenio	$ 54.065.333

9. Balance de pagos (cifras en miles de pesos)

Pago No 1.	$ 1.978.000	Pago No 7.	$4.945.000
Pago No 2.	$ 4.945.000	Pago No 8.	$4.945.000
Pago No 3.	$4.945.000	Pago No 9.	$4.945.000
Pago No 4.	$4.945.000	Pago No 10.	$4.945.000
Pago No 5.	$4.945.000	Pago No 11.	$4.945.000
Pago No 6.	$4.945.000	Pago No 12.	$

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

10. Sumatoria de No. de Pagos	$ *51.428.000*
11. Saldo a Pagar	$ 2.637.333
12. Valor Total Pagado	$ 54.065.333
13. Saldo a Liberar	$ *0*

III VERIFICACIÓN DE LOS PAGOS REALIZADOS AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL

En mi calidad de supervisor certifico que verifiqué las obligaciones del CONTRATISTA O CONVINIENTE frente al pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social, encontrando que el mismo se encuentra a paz y salvo.

IV DESCRIPCIÓN DE LA EJECUCIÓN DURANTE TODO EL PLAZO CONTRACTUAL

14. Actividad establecida en el contrato o convenio	Desarrollo de la Actividad
Actividad No 1. Articular la organización, implementación y seguimiento de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación, con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, su grupo familiar y la comunidad receptora observando los lineamientos dispuestos por la Entidad para ello.	1. Al inicio de la vigencia se sostuvo una reunión con el Asesor de Ruta de Reintegración saliente y la Enlace de Coordinación del PA Santander de Quilichao con el fin de empalmar y socializar las ITC de la Biblioteca y Caldono. En ella se propuso una metodología de intervención para el 2022 y los posibles profesionales a encargarse de parte del proceso de reintegración. 2. Como inicio de la vigencia se sostuvo un encuentro con la profesional reintegradora María Salomé Ramirez con el fin de planear las ASS para 2022, así se concluyeron posibles escenarios en los cuales se podrían desarrollar acciones de servicio social: Secretaría de Cultura y Turismo de la ciudad de Popayán, Junta permanente Pro Semana Santa, Teatro Municipal Guillermo Valencia, Secretaría de Tránsito y Trasporte de la ciudad de Popayán. 3. Se consolidó un cronograma de encuentros con las entidades identificadas para llevar a cabo las ASS. 4. Al inicio de la vigencia se sostuvo un encuentro con el enlace de comunicaciones del GT con el fin de desarrollar estrategias comunicativas que posicionen y visibilicen el proceso de reintegración en la región

	por medio de medios de comunicación locales y regionales. 5. Se orientó una reunión con la secretaría de cultura de Popayán con el fin de favorecer espacios de acciones de servicio social para personas en reintegración. Como resultado de la reunión se lograron dos espacios de ASS: enlucimiento de la ciudad, acciones de apoyo en la Semana Santa en el Área de Desarrollo Naranja (ADN) de Yanaconas y en el Museo Casa Negret. 6. Se orientó un espacio con la junta pro Semana Santa de la ciudad de Popayán. Como resultado de este espacio se logró un espacio de ASS: apoyo cultural y logístico en la exposición Manos de Oro en el marco de la Semana Santa como patrimonio inmaterial de la humanidad. 7. Se orientó un espacio con la junta pro Semana Santa de la ciudad de Popayán. Como resultado de este espacio se logró conocer a la persona que estaría encargada de las acciones de servicio social en esta temporada y corroborar la alimentación de las PPR en los días que prestarían el servicio. 8. Se acompañaron las acciones de servicio social de 6 PPR en la Junto Pro Semana Santa – Manos de Oro, verificando la asistencia y el cumplimiento de los acuerdos pactados con la fundación en la Semana Santa. 9. Se asistió a una reunión de articulación con 5 universidades de la ciudad de Popayán con el fin de socializar la ruta de reintegración y la necesidad de abrir nuevos espacios de reconciliación. 10. Se organizó y lideró el cierre de servicio social de Semana Santa con operador logístico. Con la presencia de diferentes actores externos se compartió la política de reintegración y las acciones de reconciliación que se han liderado en el departamento del Cauca en el 2022. 11. Se revisó e hizo seguimiento a la totalidad de formatos de 15 acciones de servicio social en los municipios de Argelia, El Tambo, Santander de Quilichao, Popayán, Balboa, Mercaderes, Patía, y Caldono. 12. Se convocó una reunión con el DPS con el fin de socializar la estrategia de revisión de personas en

	reintegración en el sistema de dicha institución para lograr verificar si son beneficiarios de algún programa de gobierno. De esta visita se concluyó que 129 participantes no pertenecen al programa de Familia en acción y que 31 participantes pertenecen o pertenecieron a este programa del DPS. Así también se conoció que dos jóvenes pertenecen al programa jóvenes en acción. 13. Se asistió a las instalaciones de Comfacauca con el fin de socializar la política de reintegración y expresar la iniciativa de la celebración del día de la familia y salud ARN. Se envió un oficio posterior para la solicitud formal del apoyo en el evento. 14. Durante toda la vigencia se acompañó, lideró y asesoro a los facilitadores con respecto al proyecto con EUNIA socio implementador de la estrategia de atención a familia de las PR del GT Cauca. Se dieron líneas claras de trabajo a los facilitadores con el fin de logra que la mayoría de NNAJ atendidos sean familia de personas reincorporadas. 15. se solicitó a la asistente de información la base de datos de las personas adultas mayores pertenecientes a los 4 procesos de la agencia con el fin de gestionar ante el DPS la posibilidad de cruzar información pertinente y revisar en las bases de datos de dicha entidad las personas que hacen parte del programa adulto mayor y no hayan accedido al beneficio. 16. Durante la vigencia se sostuvo comunicación constante con el ICBF para conocer la oferta del programa territorios étnicos con bienestar con el fin de que las PR puedan ser operadores de la institución y todos los programas que pudieran beneficiar a NNJA hijos y familiares de personas en reintegración y reincorporación. 17. se acompañó la jornada de prevención de diferentes violencias en el AETCR del Estrecho, Patía. Con la asistencia de diferentes entidades, entre ellas el ICBF, la ESE, la personería y secretaría de desarrollo social, se abordaron temas de prevención de violencias a menores de edad. 18. En los encuentros de lunes de la vigencia se hizo hincapié en la necesidad de realizar nuevos servicios sociales en el departamento que albergue diferentes

	PPR que tengan más de 4 años en la ruta. Surgieron tres posibilidades de servicios sociales en la IE Comercial del Norte, El UVO y La Iglesia Bautista. 19. Durante la vigencia se socializaron las alertas y experiencias aprendidas de los diferentes municipios en los que se encuentra el programa (Caloto, Jambaló, Santander de Quilichao y Caldono) a nivel central.
Actividad No 2. Orientar las actividades del equipo de profesionales misionales, conforme a las directrices del Coordinador del Grupo territorial y la Subdirección Territorial para la implementación de las herramientas metodológicas, métodos operativos e instrumentos relacionados los procesos de atención de reintegración, Justicia y Paz y atención diferencial.	1.En la reunión dirigidas al inicio de la vigencia se orientó a los profesionales reintegradores con respecto a la priorización de la atención presencial a sus personas asignadas en las oficinas de Popayán y Santander de Quilichao y las atenciones telefónicas y/o virtuales en los demás municipios. Se socializó a los profesionales reintegradores la necesidad de fidelizar la información en SIRR por medio de la actualización de los instrumentos de habitabilidad, ocupación y COVID 19 (de ser necesario). 2.Durante la vigencia y por medio de reuniones individuales y correos electrónicos se orientó a los profesionales reintegradores en aspectos relacionados con reintegración y los métodos de operación y de esta manera establecer acciones de control y seguimiento a los procesos de implementación de ISUN, planes de trabajo con actas que soportan el proceso de ejecución y concertación con las PPR, matrículas y cierres de FA y FPT, BIE. 3. Como metodología de trabajo y con el fin de orientar las actividades del equipo de profesionales misionales, se sostuvo encuentro con la coordinadora del GT Cauca a la que se le socializó la estrategia llamada “Encuentro de lunes”. La estrategia se planteó como una forma ejecutiva de abordar los temas inherentes al proceso de reintegración y que se llevarían a cabo los lunes de cada semana. Se ratificó también la importancia de la salud mental de los colaboradores y por ello se manifestó que se abordarían constantemente estos temas. 4. Durante toda la vigencia se realizaron cada 15 días jornadas de estudio con los profesionales reintegradores a cargo para revisar el uno a uno de los casos de cierre de beneficios de FA y FPT atendiendo al MEM21-011703/ IDM 112000.

	5. Durante la vigencia se orientaron encuentros de equipo de Reintegración con el fin de abordar temas de culminación y BIE para el 2022. Se hicieron ejercicios de sensibilización con respecto a la necesidad de observar constantemente todas las acciones de los PPR en las atenciones psicosociales, se dieron líneas con respecto a las 8 dimensiones de la ruta de reintegración. 6. Durante la vigencia se sostuvieron diferentes reuniones de revisión con los profesionales productivos con el fin de revisar 22 carpetas físicas enviados a nivel central en el 2022. 7. Durante la vigencia se sostuvo un encuentro con el enlace de coordinación del PA de Santander de Quilichao con el fin de enviar a nivel central lo referente a los cierres de beneficios de FA y FPT de cada mes y las alertas contenidas en la matriz bimensual. 8. Durante el 2022 en las instalaciones del GT Cauca, se orientaron las actividades de los profesionales reintegradores conforme a las directrices de la coordinación del Grupo Territorial y la Subdirección Territorial para la implementación de las herramientas metodológicas, métodos operativos e instrumentos relacionados los procesos de atención de reintegración, Justicia y Paz y atención diferencial y teniendo en cuenta las especificidades de cada caso que surge en la inmediatez. 9. Se sostuvo una reunión con los psicólogos y psicólogas del equipo asesor del GT Cauca con el fin de plantear las acciones metodológicas de formación a reintegradores y facilitadores que no tienen formación de base psicosocial. Esta estrategia tenía como fin dar líneas específicas para las atenciones en familia de las PR y PPR. 10. Se sostuvo reunión con el enlace de coordinación del PA Santander de Quilichao y la asesora jurídica con el fin de abordar el tema de necesidades y expectativas de una PAD. 11. Se orientó al equipo del GT Cauca en el proceso de ingreso de dos personas desvinculadas al proceso de reintegración regular. 12. A mitad de la vigencia se dinamizó un ejercicio de exposición de avances de la reintegración en el

	territorio a la coordinadora del GT Cauca en la que se manifestaron las barreras y los desafíos de los tres procesos. Cada profesional a cargo de la asesoría de ruta expuso la meta que acompaña resultando ser un ejercicio ganador y de aprendizaje. 13. Durante la vigencia se tuvo contacto constante con nivel central con el fin de solucionar inquietudes con respecto a desembolsos, cierres de beneficios, continuidad de beneficios y matriculas de FPT. 14. Se hizo seguimiento a la aplicación de 99 ISUN y a la aplicación de instrumentos a las PPR asignadas al GT y los seguimientos POS culminación. 15. Durante la vigencia se hizo seguimiento individual constante con respecto a las metas de cada profesional reintegrador. 16. Los días 13 y 14 de diciembre se realizaron reuniones de cierre con la totalidad de profesionales reintegradores a cargo con el fin de concluir la vigencia, abordar lecciones aprendidas y referenciar aportes para la vigencia 2023.
Actividad No 3 Adelantar el seguimiento a la ejecución de los métodos de operación del proceso de implementación de la entidad a través de los mecanismos de control definidos por la entidad y retroalimentar al equipo de profesionales reintegradores II con relación al cumplimiento de los mismos.	1.Se llevaron a cabo reuniones individuales con los profesionales reintegradores a cargo con el fin de hacer seguimiento a la realización de lo pertinente durante la vigencia 2022 con respecto a los Planes de Trabajo y el cumplimiento de las fechas. 2. Con orientaciones de la coordinación realizaron llamadas telefónicas aleatorias a PPR, PPRE y PAD con el fin de indagar sobre la calidad de los empalmes con los profesionales y la proyección realizada para la atención en 2022. 3. Durante el 2022 y con el apoyo de la Asistente de Información, se realizaron seguimientos a las asignaciones de profesionales y fechas de planes de trabajo, como también el cumplimiento en tiempo y forma de la aceptación de traslados de otros GT. 4.Con apoyo del Reintegrador Jhon Fredy Ruiz y Emilse Muñoz, se realizó seguimiento a la realización de los 99 ISUN que debían aplicarse en el 2022. Se realizaron alertas a los profesionales correspondientes que debían aplicar ISUN. 5. Durante la vigencia se realizaron revisiones periódicas de los instructivos de FA y FPT con el fin de dar cierre a dichos beneficios de la forma adecuada. Se atendieron y gestionaron las alertas

	que envió nivel central con respecto a los cierres para evitar desembolsos indebidos. 6. Se sostuvo comunicación constante con el profesional reintegrador del PA de atención de Santander de Quilichao con el fin de acompañar su ejercicio profesional. 7. Se revisó el instructivo de nuevos ingresos y dio orientación al equipo del GT Cauca con respecto a la fecha de ingreso al SIRR de la persona y las validaciones administrativas y de la coordinación. 8. Se acompañó el proceso de apertura en el SIRR de las ASS de la alcaldía de Popayán y la junta pro Semana Santa y ASS realizadas en municipios del departamento. 9. Se revisaron las actas e hicieron ajustes referentes a los seguimientos realizados a los profesionales de parte de la asesoría de ruta. 10. Se sostuvo una reunión con un facilitador y la orientadora de facilitadores del centro sur del GT Cauca, con el fin de verificar la posibilidad de llevar a cabo un servicio social en la iniciativa comunitaria de reincorporación en el barrio Lomas de Granada de Popayán. 11. En las reuniones presenciales de equipo de reintegración se socializó con los profesionales la necesidad de abrir nuevos escenarios de reconciliación en el departamento del Cauca con miras al posicionamiento del proceso y de la ARN en el departamento. 12. Durante la vigencia se hizo seguimiento diario a los profesionales con desplazamientos a municipios, condiciones de seguridad, ejecución de la razón del desplazamiento y su informe respectivo. 13. Se envío respuesta de MEM22-011356/ GPU, reportando los cierres de beneficios de FPT y el porqué del no cierre del beneficio. Ese ejercicio se realizó con el GT Valle del Cauca – Eje Cafetero 14. Durante la vigencia se enviaron tres memorandos a nivel central con respecto a tres casos de reliquidaciones.

Actividad No 4 Efectuar las gestiones y el seguimiento de las estrategias que permitan la participación constante de la población objeto de atención de la Entidad en los escenarios relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación que se impulsen desde el Grupo Territorial, teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género.	1. Se sostuvo una reunión con la promotora de reintegración con el fin de empalmar y socializar las ITC de la Biblioteca y Caldono. Se propuso y comunicó una metodología de intervención para el 2022 y sus acciones a llevar a cabo en este acompañamiento. 2. Se indagó con cada profesional reintegrador, acerca de escenarios locales donde puedan fortalecerse escenarios de paz y reconciliación. 3. Se sostuvo reunión con el secretario de Cultura del Municipio de Popayán y con el director del Teatro Municipal con el fin de socializar la política de reintegración y verificar la viabilidad de poder sumarse a ejercicios de embellecimiento de la ciudad y del teatro como acciones de reconciliación de los PPR. 4. Se orientó un espacio con la Secretaría Departamental de Educación que tuvo los siguientes resultados: * Se conoció del programa “horas extras” que consiste en que los docentes nombrados de las IE ofrecen su disponibilidad de tiempo para hacer atención educativa a personas adultas en horarios flexibles. * Se conoció que la ACIN (Asociación de cabildos indígenas del norte) tiene un programa especial para adultos indígenas y que tienen priorizadas a 1500 personas en el Cauca para estudiar FA este año. * Para el año 2022, hay 5.500 cupos para educación de adultos a nivel departamental. 5. Se acompaño durante la vigencia 2022 las acciones de articulación y corresponsabilidad con el DPS y el ICBF. 6. Se sostuvo un encuentro con el enlace de comunicaciones del GT con el fin de desarrollar estrategias comunicativas que posicionen y visibilicen el proceso de ASS a desarrollarse en el marco de la Semana Santa 2022 7. Se lideró la estrategia de cierre de las acciones de servicio social llevadas a cabo durante la vigencia 2022. 8. Se socializó a 5 universidades y una IE de la ciudad de Popayán la estrategia de acciones de servicio social como método de reconciliación.

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

	9. Se abanderó, gestionó y llevo a cabo la actividad llamada “por una familia amorosa y saludable” para personas en proceso de reincorporación. Los logros fueron: 80 personas PR y sus familias entraron al centro de Comfacauca Pisojé el día del evento (más de 10 niños asistentes que no firman el listado de asistencia), 55 personas recibieron el servicio de odontología e higiene oral, 60 personas recibieron atención de medicina general, 80 personas entre PR y familias recibieron a satisfacción su almuerzo, La totalidad de las personas recibieron una hora y media de baile deportivo impartida por Indeportes Cauca, Gestionado por la ARN, Una totalidad de 15 personas recibieron asesoría jurídica de parte del consultorio jurídico de la UNICOMFACAUCA, la totalidad de personas asistentes a la jornada, recibieron información de las rutas de atención del ICBF especialmente la atención de abusos de menores y diferentes violencias. 10. Se solicitó una base en la que se registren las PPR que lleven más de cuatro años en la ruta y no hayan realizado servicio social. Esto con el fin de poder abrir una acción en los meses de octubre noviembre y diciembre de 2022. 11. Se socializó la ruta de reintegración a la comunidad educativa de la Universidad de Comfacauca y su consultorio jurídico con el fin de aclarar las acciones llevadas en el territorio con respecto a la implementación de la política. 12. Se registraron todas las acciones de servicio social realizadas en el año 2022 en SIRR gestionadas por la ARN en los municipios del Cauca. 13. Se sugiere en el mes de diciembre que las ASS para el año 2023 deben ser visibilizadas con el apoyo del área de comunicaciones.
Actividad No 5 Registrar la información en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación –SIRR referente a la población objeto de atención, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones	1. Con las bases enviadas por la asistente de información durante toda la vigencia se revisaron la totalidad de los acuerdos de planes de trabajo. 2. Con la base enviada por nivel central de los PDT durante toda la vigencia, se contrasto información con el SIRR y se respondieron las alertas pertinentes.

y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.	3. Se registró la acción de corresponsabilidad con el ICBF y el DPS en el módulo de actores externos y se dio por finalizada en el mes de noviembre. 4. Se registró la información referente a 20 PPR que se culminaron durante la vigencia de 2022 y su posterior notificación y ejecutoria. 5. Se envió a nivel central (articulación territorial) información sobre la focalización de población hijos e hijas de PR para acceder a diferentes programas del ICBF. 6. Se envió a nivel central (articulación territorial) información sobre los cierres de los beneficios de FA y FPT de toda la vigencia. 7. se registraron dos casos de continuidad de beneficios en el módulo correspondiente.
Actividad No 6 Verificar mensualmente la trazabilidad y oportunidad de la información contenida en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación- SIRR referente a los avances en el acompañamiento a la población objeto de atención, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad, generando alertas para la atención con enfoque diferencial, étnico y de género.	1. Durante la vigencia se realizó seguimiento a los planes de trabajo del 2022 y el cumplimiento tanto de las fechas, como de la aplicación de instrumentos y la fase de caracterización. 2. Se realizó seguimiento de la aplicación de todos los ISUM de la vigencia y los estados actuales de dichas unidades. 3. Se revisó la base de priorización de los BIE para el 2022 y se contrasto con la propuesta por la coordinación del GT sustentando la viabilidad de los mismos. 4. Se envió base de priorización de BIE y culminaciones para 2023. 5. Durante el 2022 se enviaron alertas del programa EUONIA a nivel central con temas de seguridad de NNJA hijos de firmantes del acuerdo de paz. 6.Se envío a nivel central la alerta de un sobrecumplimiento de las culminaciones del tercer trimestre del año. 7. Se socializó con el nuevo profesional a cargo de reintegración, con orientaciones de la coordinación, la proyección de BIES para 2023 y culminaciones y terminaciones.
Actividad No 7 Articular, implementar y monitorear acciones conducentes al acceso y permanencia de la población objeto de atención y su grupo familiar, a servicios sociales	1. Con la nueva profesional de empleabilidad, se socializó la ruta para proyectar acciones que repercutan en la consecución de empleo de la población en reintegración y logren la generación de ingresos.

presentes en el territorio y a las actividades productivas para la generación de ingresos sostenibles en el marco de la legalidad de acuerdo con las realidades del contexto, la normativa vigente y el enfoque diferencial, étnico y de género.	2. Se revisó la proyección de BIE para el año socializado por la coordinación del GT y se comunicó a los profesionales reintegradores. 3. Se manifestó a la coordinación del GT Cauca la iniciativa para que las personas en reintegración logren acceder a programas sociales de la secretaría de cultura del municipio de Popayán y la Secretaría de la Mujer del departamento del Cauca. 4. Se manifestó a la Enlace de Coordinación del PA de Santander de Quilichao la necesidad de implementar acciones en el norte del departamento del Cauca que beneficien a las personas en reintegración del GT.
Actividad No 8 Orientar al equipo de profesionales misionales en temas relacionados con las estrategias y lineamientos de trabajo de la Dirección Programática, así como el cumplimiento al plan operativo establecido, mediante jornadas permanentes de entrenamiento y actualización.	1. Durante el año 2022 se realizaron un total de 30 encuentros de lunes (reuniones de equipo de reintegración) en los que se trabajaron los siguientes temas: desplazamientos, caracterización de la población con enfoque diferencial, servicio social, metas PAI, culminaciones, temas varios: BIE, ISUN, planes de trabajo, atención psicosocial, atención a familias y cierre de matrículas FPT. 2. se orientó el ejercicio de revisión uno a uno de las personas que a 31 de diciembre de 2021 deberían tener el cierre de beneficios de FA y FPT. 3. se realizaron encuentros constantes con el fin de verificar las acciones referentes a culminaciones y servicio social de la vigencia 2022. 4. se orientaron espacios de revisión de carpetas físicas y virtuales de 22 BIE del GT Cauca entregados en la vigencia. 5. Se dieron orientaciones durante la vigencia a los profesionales que atienden PAD y JYP con el fin de llevar a cabo los lineamientos de la dirección programática con respecto a los PDT, PDA y acciones especiales de las rutas. 6. Se brindó, durante la vigencia, orientación a los profesionales de territorio que tienen EUONIA operando en los municipios. Se abordan temas de comunicación con el operador y garantizar la atención de los hijos y familiares de nuestra población.
Actividad No 9 Brindar apoyo al coordinador del Grupo territorial	1. En las reuniones de empalme realizadas con el Asesor de Ruta saliente, se revisó la lista de

en el seguimiento a la implementación de las terminaciones oportunas de los beneficios sociales y del proceso de reintegración de la población objeto de atención que cumpla los requisitos establecidos en la normatividad vigente.	chequeo de culminaciones exitosas y como se deben realizar los cierres de cada dimensión. 2. Se conoció de parte del Asesor de Ruta saliente, las modalidades de finalización de la ruta de reintegración y las diferentes actas utilizadas para tal fin. 3. Se realizó una proyección de culminaciones para el 2022 y 2023. 4. se dio respuesta a Articulación Territorial con respecto a la acción de mejora del PM2100014 referente a cierres de FA y FPT. 5. Se realizó la revisión de 20 PPR para el proceso de culminación y se hicieron acciones de ajustes con los reintegradores encargados. 6. Se hizo un ejercicio de revisión con la profesional Sonia Manquillo de las personas que están postuladas a culminación de la ruta, pero tienen situaciones jurídicas que impiden el cierre del proceso. 7. Se consolidó con la coordinadora y el enlace de coordinación la estrategia de revisión jurídica a principios de trimestre para evitar no cumplir la meta del año. Así las cosas, en adelante. Cada inicio de trimestre se revisó cada postulado y verificar su situación jurídica. 8. Se consolidó una base de terminaciones del proceso de reintegración con el fin de empezar con dicho proceso en el cuarto trimestre de 2022. 9. Se envío respuesta de MEM22-011356/ GPU, el 19 de septiembre, reportando los cierres de beneficios de FPT y el porqué del no cierre del beneficio. Ese ejercicio se realizó con el GT Valle del Cauca – Eje Cafetero 10. se construyó una matriz de cierre del contrato en el que contiene todas las acciones que deben ser registradas en el acta final de la vigencia. Cada reintegrador aportó las ideas necesarias para que el cierre pueda ser efectivo y con todos los aspectos que debe contener respecto a FA, FPT, ASS, Cierres, desembolsos y casos especiales.
Actividad No 10 Apoyar al coordinador del Grupo territorial en el desarrollo de estrategias y	1.Se analizó la base enviada por subdirección territorial de planes de trabajo y se realizó una

herramientas de control que permitan el avance en los indicadores establecidos en el tablero de control y otras herramientas de medición de la gestión del Grupo territorial.	matriz de seguimiento a los casos que pasaron el tiempo límite de todos los meses de la vigencia. 2. Se realizó análisis de tablero de control mes a mes encontrando alertas para generar estrategias de cumplimiento de metas. Durante la vigencia hubo alertas de atención a población, cumplimiento de acuerdos, porcentaje de la población objeto estudiando porcentaje de cierre de matrículas FA, porcentaje de cierre de matrículas FPT y atención a familias. 3. Durante la vigencia se proyectaron correos solicitado información a los reintegradores con las barreras de atención debido a las alertas emitidas por el tablero de control. 4. Se analizó la base enviada por subdirección territorial de planes de trabajo y se realizó una matriz de seguimiento a los casos que pasaron el tiempo límite durante cada mes. 5. En el mes de julio se responde a nivel central cada uno de los temas de FA y FPT (cierres) que no se deben realizar por temas de continuidad de beneficios. 6. Durante la vigencia se sostiene una reunión mensual con el equipo de asesores con el fin de hacer seguimiento a las metas de reintegración y a la de familia de reincorporación la cual está a cargo del asesor de ruta.
Actividad No 11 Apoyar la implementación del proceso de reincorporación en coherencia con los lineamientos institucionales establecidos, según las necesidades y el contexto regional, y en articulación con las instancias definidas por la entidad.	1. Se acompañó el espacio de conferencia del auto 067 de la JEP teniendo especial atención al tema de familia de las personas reincorporadas fallecidas. 2.Se orientó a la profesional en salud con respecto a temas de convenios con IPS de los municipios en los que se encuentran AETCR. 3. Bajo orientaciones de la coordinación, para la vigencia del 2022, se tuvo a cargo la meta de familia del GT Cauca. Por ello, se hizo una revisión exhaustiva del documento de orientaciones de dinamización de indicadores PAI 2022. Se hace especial revisión de las orientaciones técnicas para dinamizar el indicador de familia. 4. Durante toda la vigencia se desarrollaron acciones de seguimiento de la meta de familia de

	reintegración y reincorporación con los profesionales facilitadores. 5. Se sostuvo una reunión con Orlando Lizarazo, encargado del indicador de familia a nivel central con el objetivo de socializar inquietudes de medición de indicador y la periodicidad de atención de las familias. A la reunión asistieron los dos orientadores de facilitadores. 6. Durante la vigencia se sostuvieron reuniones con el socio implementador EUONIA con el fin de socializar el contrato para atender a NNAJ familiares de reincorporados de diferentes municipios del Cauca. 7. Durante la vigencia y por medio de correo electrónico se dieron líneas de acción claras a facilitadores que tienen población focalizada para el proyecto con EUONIA.
Actividad No 12 Generar acciones de seguimiento para la implementación de los enfoques diferenciales y de género dentro del Grupo Territorial.	1. Se acompañó jornada de prevención de violencias en el AETCR de los Monos en Caldono aportando a la atención de niños y organización de la jornada de salud. 2. Se tuvo reunión con el ICBF para conocer la oferta del programa territorios étnicos con bienestar con el fin de que las PR puedan ser operadores de la institución. Este tema es para abordar el componente de familia en territorios indígenas del departamento. 3. Durante la vigencia se socializó la necesidad de revisar juiciosamente el tema de componente específico por enfermedades de alto costo y adultos mayores y postular a las personas que cumplan con los requisitos ante nivel central.
Actividad No 13 Elaborar oportunamente los informes que le sean solicitados y participar en la construcción de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto del contrato.	1. Se revisaron las asistencias psicosociales con sus respectivas observaciones de toda la vigencia. 2.Se revisó bases de FA, FPT, SS, PDT para su respectivo seguimiento de todos los meses de la vigencia 2022. 3. Se realizaron 11 informes de honorarios correspondiente a la vigencia 2022 del asesor de ruta. 4. Se realizaron reportes permanentes durante la vigencia ante nivel central de las acciones con

	referente a los temas de familia y acciones con ICBF. 5. Durante la vigencia se enviaron informes para consolidad los casos de gestión interna y casos excepcionales. 6. Durante la vigencia se enviaron informes de atención en familias a los profesionales que tienen priorizada esta meta en reincorporación.
Actividad No 14 Consolidar de forma mensual la verificación de recepción de desembolsos económicos a los participantes asignados, y generar de forma oportuna, de acuerdo al cronograma de secretaria general, los trámites requeridos en caso de identificar alguna afectación a los mismos.	1. Con el apoyo de la asistente de información se revisó la base de datos de desembolsos mes a mes para evitar casos de no desembolsos, pagos indebidos o vigencias expiradas. 2. Se realizó ejercicio exhaustivo de revisión con el jurídico de la oficina con el fin de catalogar como viable tres casos de vigencias expiradas y reliquidación. 3. Se indagó mes a mes la existencia de casos de gestión interna o casos excepcionales de las personas reintegradas a cada uno de los profesionales. Se presentaron casos de omisión de cumplidos, casos excepcionales por seguridad, salud y temas ambientales. 4. Se solicitó en el mes de diciembre a todos los reintegradores la verificación de desembolsos adecuados de toda la población asignada en la vigencia de 2022 (enero – diciembre) con el fin de prever que haya habido no desembolsos y evitar vigencias expiradas.
Actividad número 15. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato	1. Se revisaron los 6 informes de honorarios de los profesionales reintegradores y al enlace de coordinación durante toda la vigencia. 2. Se hace empalme del cargo a la nueva profesional en salud con el fin de conocer la misionalidad del área y la importancia de la misma. 3. Se revisaron 6 informes finales de los profesionales reintegradores y del enlace de coordinación de la vigencia 2022. 4. se asistió a las jornadas de salud mental del GT Cauca 5. Los días 24, 25 y 26 de octubre se asistió al curso de DDR en la ciudad de Bogotá.

	6. Se participó en el evento de cierre de vigencia en la ciudad de Popayán.

V LOGROS O METAS CUMPLIDAS

15. Meta o logro cumplido	Relación de archivos magnéticos en lo que se entrega la información
Meta o logro No 1. Se logró registrar en el SIRR un total de 15 ASS con todos los soportes.	SIRR
Meta o logro No 2. Se logró culminar y notificar un total de 20 PPR en la vigencia 2022 con todos los soportes	SIRR
Meta o logro No 3. Se logró enviar a nivel central un total de 22 BIE en la vigencia. No hubo devoluciones ni correcciones.	\\Acr.int\data\BENEFICIOS_INSERCION_ECONOMICA\ARN CAUCA\2022
Meta o logro No 4. Se logró hacer articulación con el DPS e ICBF	SIRR
Meta o logro No 5. Se acompañó al 100% de facilitadores en el proceso de asesoría y orientación conforme a las directrices del Coordinador del Grupo territorial y la Subdirección Territorial para la implementación de las herramientas metodológicas, métodos operativos e instrumentos relacionados los procesos de atención de reintegración, Justicia y Paz y atención diferencial.	SIRR
Meta o logro No 6. Se logró dinamizar la meta de familia de reintegración y reincorporación dando lineamientos a los profesionales facilitadores y reintegradores.	SIRR
Meta o logro No 7. Se logró una comunicación constante con el DPR, Se acompañó la estrategia de familia implementadas por ICBF y EUONIA con el fin de vincular a las PR, PPR y sus familias a los programas vigentes.	SIRR

VI ACTIVIDADES PENDIENTES Y ACCIONES CORRECTIVAS

16. Actividad (es) Pendiente (s)

Asunto o tema	Estado Actual	Acciones recomendadas a Seguir
Asunto 1. NO APLICA		

18. Acciones Correctivas Tomadas para Garantizar el Cumplimiento del Contrato o convenio

Nº	Problema identificado que afectó la ejecución del contrato	Justificación	Acciones implementadas para solucionar los problemas identificados
	NO APLICA		

VII INFORMACIÓN SOBRE EL CONTRATO AL CUAL SE REALIZÓ SUPERVISIÓN (En caso de haber supervisado Contratos)

Contrato N°_____	Nombre del Contratist	Estado actual
NO APLICA		

En mi calidad de supervisor del contrato o convenio antes relacionado, certifico que el objeto y obligaciones se cumplieron en las condiciones pactadas, por lo cual se autorizaron los pagos. Los informes de las actividades mensuales y el Informe Final de actividades, reposan en la carpeta de cada uno los contratistas.

VIII GESTIÓN DOCUMENTAL

GESTIÓN	Vo.BO. Supervisor
Certificación de no tener ninguna comunicación en gestión en el aplicativo SIGOB	N/A
Certificación de no tener ningún documento o expediente sin entregar al archivo de gestión	SI CUMPLE

VIII CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Desde el rol de asesor de ruta se proyectan las siguientes conclusiones y recomendaciones que permitirán que la ejecución de la próxima vigencia continúe de una manera efectiva y con acciones de impacto para la población:

1. Se recomienda al inicio de la siguiente vigencia, desarrollar un empalme operativo con el profesional reintegrador a cargo del proceso de reintegración.
2. Se recomienda con prontitud al inicio de la vigencia buscar las entidades, JAC y entes gubernamentales del departamento que permitan que las PPR con más de 4 años en el proceso puedan realizar las acciones de servicio social.
3. Se recomienda que por los menos dos profesionales sean encargados de los procesos de revisión de BIES para evitar devoluciones de nivel central.
4. Se sugiere que los profesionales con un mes de anterioridad a la culminación de las PPR tengan toda la documentación lista para realizar el proceso.
5. Es necesario que la persona que sea responsable del proceso de reintegración haga constantemente la revisión de las bases de desembolsos para evitar pagos indebidos y vigencias expiradas.
6. Se recomienda hacer una distribución de la población acorde a los perfiles de cada reintegrador.

X CERTIFICACIÓN

En mi calidad de supervisor del contrato o convenio, certifico que el objeto y obligaciones se cumplieron a satisfacción en el 100% de las actividades, por lo cual se autorizaron los pagos. Los informes de las actividades mensuales reposan en el expediente del contrato o convenio.

XI INCUMPLIMIENTO

El supervisor contratista no tuvo incumplimiento al contrato o convenio.

XII “EVALUACION DEL BIEN SUMINISTRADO O DEL SERVICIO PRESTADO”

18. De acuerdo al cumplimiento del objeto contractual, se califica al contratista o conviniente de la siguiente manera:

Parámetros de calificación	% de Calificación
Calidad (1 al 100%)	100
Seriedad (1 al 100%)	100
Cumplimiento de sus obligaciones (1 al 100%)	100

Para constancia de lo anterior, se firma el presente informe a los 16/12/2022



FIRMA DE LA SUPERVISORA

No. cédula: 38141926

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL

MD RICARDO GARZON LOPEZ
LICENCIA OCUPACIONAL -10980
Dirección Carrera 13 # 7-22
Teléfono: 3127603246

N° 99

FECHA Y CIUDAD DE REALIZACIÓN DEL EXÁMEN				TIPO DE EXÁMEN MÉDICO OCUPACIONAL
27 DÍA	06 MES	2020 AÑO	POPAYÁN (CAUCA, COLOMBIA) Ciudad	**EVALUACIÓN MÉDICA OCUPACIONAL DE INGRESO CON ÉNFASIS OSTEOMUSCULAR**

DATOS DE LA EMPRESA DONDE LABORA, LABORARÁ O LABORO EL TRABAJADOR O ASPIRANTE

PARTICULARES POPAYAN	**PARTICULARES**
Nombre de la empresa	**Empresa en misión**

DATOS DEL TRABAJADOR / ASPIRANTE (Tipo de Documento de Identificación CC. Cedula de Ciudadanía, CE. Cedula de Extranjería, TI. Tarjeta de Identidad, PT. Pasaporte)

BOLAÑOS CHAMORRO FABIAN ANTONIO	Genero	Edad	Documento de Identificación	
	MASCULINO	34 AÑOS 2 MESES 12 DÍAS	CC	1061686104
Apellidos y Nombres			Tipo	Número

Cargo
PSICOLOGO

CONCEPTO DE APTITUD OCUPACIONAL
SIN DEFECTO FÍSICO NI ENFERMEDAD QUE INTERFIERA SU CAPACIDAD LABORAL PARA LA LABOR ASIGNADA

Observaciones: *APTO SIN RESTRICCIONES PARA SU CARGO*

N/A	NO SE EVALUARÓN REQUISITOS DE SALUD (Alturas, Espacios Confinados, Manipular Alimentos)

RESTRICCIONES LABORALES	**TIPO**	**RECOMENDACIONES**
SIN RESTRICCIONES LABORALES	NO APLICA	NO APLICA

El concepto de Aptitud se definió a partir de los siguientes exámenes practicados:

EVALUACIÓN OCUPACIONAL OSTEOMUSCULAR ✓	- - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

RECOMENDACIONES MÉDICAS	**RECOMENDACIONES OCUPACIONALES**	**HABITOS Y ESTILO DE VIDA SALUDABLES**
	USO DE EPP	HABITOS SALUDABLES
	PÁUSAS ACTIVAS E HIGIENE POSTURAL	DIETA BALANCEADA
	CAPACITACIÓN	

OTRAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

SE REALIZA ATENCION UTILIZANDO TODOS LOS ELEMENTOS DE BIOSEGURIDAD GAFAS DE PROTECCION , TAPABOCAS N 95 , BATA DESECHABLE , GORRO DESECHABLE Y PROTECCIÓN CON GUANTES PARA SU ATENCIÓN, IGUALMENTE SE SOLICITA EL USO DE TAPABOCAS POR PARTE DE PACIENTE

PACIENTE AL MOMENTO APTO PARA EL CARGO ASIGNADO, SIN PATOLOGÍA DETECTABLE QUE ALTERE SU DESEMPEÑO , AL MOMENTO ASINTOMÁTICO ,
NIEGA ACCIDENTES O ENFERMEDAD DE PRESUNTO ORIGEN LABORAL
AUDIOMETRIA SENSIBILIDAD AUDITIVA NORMAL
GLUCEMIA 87 NORMAL
PERFIL LIPIDICO COLESTEROL TOTAL 328 HDL 39 LDL 257 TG 172 . - SE DETECTA HIPERCOLESTEROLEMIA , QUE REQUIERE MANEJO FARMACOLOGICO , SE DEBE INICIAR TRATAMIENTO FARAMACOLOGICO , NO ES RESTRICTIVO , PACIENTE ASINTOMATICO , SE RECOMIENDAN ESTATINAS PARA INICIAR EN SU EPS Y SEGUIR EN CONTROL TRIMESTRALES CON MEDICO GENERAL
NO SE DAN RESTRICCIONES
EXAMEN DE OSTEOMUSCULAR SATISFACTORIO

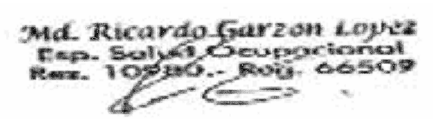
NIEGA TOS, NIEGA MALESTAR GENERAL, NIEGA DOLOR DE PECHO NIEGA FLEMA , NIEGA FIEBRE , NIEGA DIFICULTAD PARA RESPIRAR, NIEGA ALTERACIÓN DE OLFATO ,NIEGA ODINOFAGIA . QUE SUGIERAN INFECCIÓN POR CORONAVIRUS , SE DEBE HACER USO PERMANENTE DE TAPABOCAS Y HACER LAVADO DE MANOS CONTINUAMENTE . GUARDAR DISTANCIA DE 1.5 METRO A 2 METRO DURANTE SU TRABAJO , USO DE MONOGAFAS O CARETA . EN CASO DE ALGÚN SÍNTOMA AUTOAISLAMIENTO Y REPORTAR SÍNTOMAS A INSTITUTO DE SALUD Y /O EPS

RECOMENDACIONES PARA TRABAJADOR SE DEBE REALIZAR PAUSAS ACTIVAS DIARIAMENTE ANTES Y DURANTE EL TRABAJO EDUCACIÓN EN HIGIENE POSTURAL Y CUIDADO DE COLUMNA, SE DEBE UTILIZAR EPP SIEMPRE QUESEA NECESARIO , SE EDUCA EN HÁBITOS SALUDABLES , DEBE HACER DEPORTE 4 VECES POR SEMANA , Y TENER UNA DIETA SALUDABLE RICA EN FRUTA VERDURAS BAJA EN GRASA Y AZUCARES.
EN ASO DE REQUERIR TELETRABAJO , SIEMPRE DISPONER UN ESTUDIO A PARTE , SILLA ADECUADA , Y ALTURA DE ESCRITORIO ADECUADA A SU ANATOMIA , NO INTERCALAR LAS FUNCIONES DEL TRABAJO CON LAS ACTIVIDAD DE HOGAR , ORGANIZAR HORARIO PARA EVITAR ESTRES ,

PARA LA EMPRESA, PROPICIAR UN BUEN AMBIENTE LABORAL , VIGILAR Y EDUCAR EN SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, CAPACITAR SOBRE ACCIDENTES Y ENFERMEDADES LABORALES , EN CASO DE PRESENTAR ALGUNA DE ESTAS DEBE INFORMAR DE MANERA OPORTUNA A SU ARL

Consentimiento informado del Aspirante o Trabajador: autorizo al doctor (a) abajo mencionado a realizar mi examen médico ocupacional registrado en este documento. El doctor(a) abajo mencionado me ha explicado la naturaleza y prop ósito del examen. He comprendido y he tenido la oportunidad de analizar el propósito, los beneficios, la interpretaci ón, las limitaciones, y riesgos del examen médico a partir de la asesoría brindada. Entiendo que la realizaci ón de este examen es voluntaria y que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento. Fui informado de las medidas para proteger la confidencialidad de mis resultados. Las respuestas dadas por mí en este examen son completas y ver ídicas. Autorizo al doctor(a) para que suministre a las personas o entidades contempladas en la legislaci ón vigente, la información registrada en este documento, para el buen cumplimiento del sistema de seguridad y salud en el trabajo y para las situaciones contempladas en la misma legislaci ón, igualmente para que remitan la Historia Cl ínica a la EPS a la cual me encuentro actualmente afiliado. Finalmente manifiesto que he le ído y comprendido perfectamente lo anterior y que todos los espacios en blanco han sido completados entes de mi firma y que me encuentro en capacidad de expresar mi consentimiento.

Médico



Firma:

Nombre: GARZON LOPEZ RICARDO

R. M.: 522705 **L.S.O.:** 10980

Código de Seguridad

N730T1Z99

Aspirante o Trabajador



Firma:

Nombre: BOLAÑOS CHAMORRO FABIAN ANTONIO

CC: 1061686104

I. INFORMACIÓN PERSONAL

Fecha: Jun-27 2020. Empresa: ARN. Ciudad: Popayán.

Nombres y Apellidos: Fabian Antonio Bolaños Chamorro Edad: 34

No. Cédula: 1061686104. Sexo: M Cargo: psicólogo.

II. TIPO DE EVALUACIÓN

De Ingreso: [X] De Control: [] De Egreso: []

III. HISTORIA AUDIOMETRICA

Familiares con pérdida auditiva: Si [] No [X] Parentesco:

Exposición a explosiones: Si [] No [X] Tipo de explosión:

Ingestión de medicamentos que producen ototoxicidad: Si [] No [X] Cuál?

Cirugías:

[] Oídos [] Cabeza
[] Garganta [] Otra
[] Nariz

Ninguna relacionada

Enfermedades:

[] Diabetes [] Sarampión [] Otitis Media [] Otra
[] Rubeola [] Varicela [] Parálisis facial
[] Paperas [] Parotiditis [] Tuberculosis
[] Golpes en la cabeza con pérdida de conocimiento

Cual?

Actividades Extralaborales:

Actividad	Moto	Servicio Militar	Caza/tiro	Música con audífonos
Tiempo de exposición	5 Años	NO	NO	NO.

VI. INFORMACIÓN LABORAL

Niveles de Presión sonora (NPS): Trabaja expuesto a ruido: Si [] No [X] Antigüedad:

Protección Auditiva Actual:

[] Espurna [] Orejeras
[] Silicona [] Plástico
[] Otra [X] Ninguna

Cual?

Usa protección auditiva:

[] Siempre [] Ocasional [X] Nunca

Por que? No requiere.

Ha laborado en otras empresas Con exposición al ruido: Si [] No [X]

Empresa:
Tiempo de exposición:
Utilizaba protección auditiva: Si [] No []
Tipo de protección:
Tiempo total de exposición al ruido:

Escaneado con CamScanner

Presento problemas auditivos: [Si] [No]

Especifique:

Síntomas actuales:

☐ Tinitus ☐ Vértigo ☐ Prurito
☐ Otalgia ☐ Supuración ☐ Mareo

Disminución auditiva:

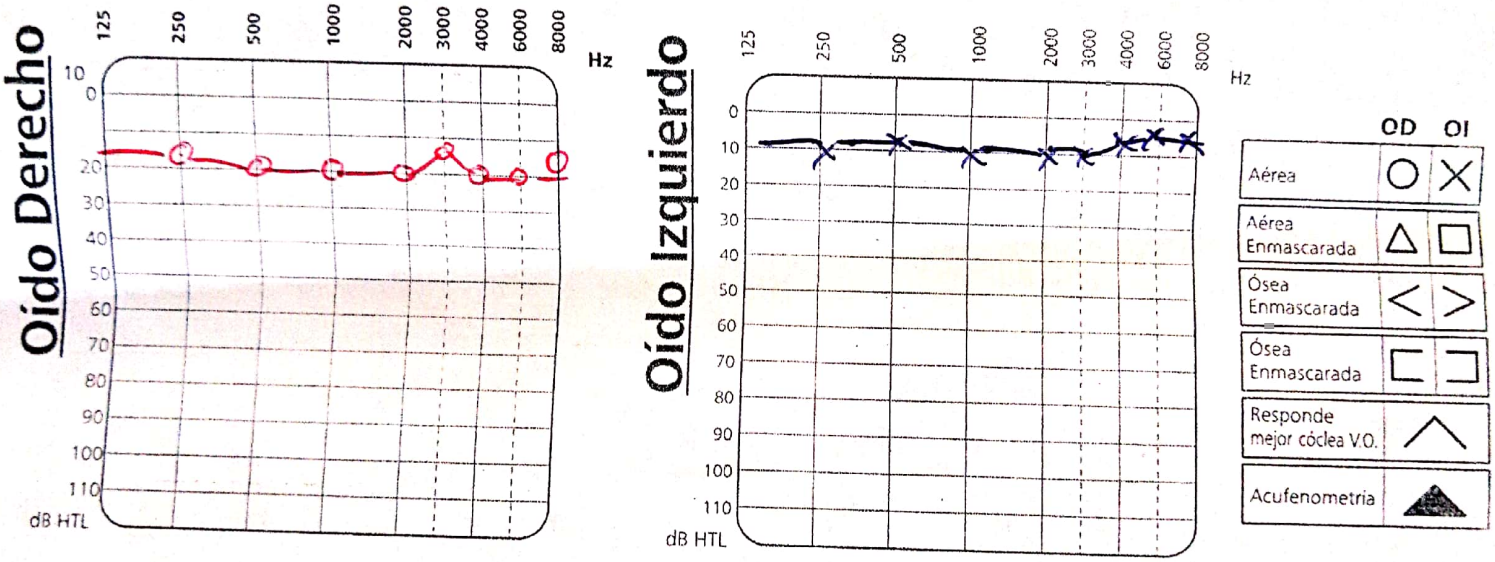
☐ Súbita ☐ Progresiva ☐ Hace cuánto:

VI. OTOSCOPIA

Oído derecho: Normal

Oído izquierdo: Normal.

VII. AUDIOGRAMA



VIII. IMPRESIÓN DIAGNOSTICA

Sensibilidad Auditiva periférica Normal Bilateral

Observaciones:

- [x] Control en un año
- [] Revisar N.P.S para uso de protección
- [] Remisión a Otorrinolaringología
- [] Control en 6 meses
- [] Dotar de protección auditiva
- [x] Realizar audiometría confirmatoria con reposo auditivo en 12 horas
- [] Continuar uso de protección
- [] Aplicar gotas

Firma Y C.C. del Trabajador 1066660419

Firma y Registro del Fisioterapeuta / Fonoaudiólogo / Psicólogo / Neuropsicopedagogo
REG. 65365

Escaneado con CamScanner

HISTORIA CLINICA POR PACIENTE

OPTIMUNDO
CLL 6 No. 8 85 Tel : 8207639-3146195370
Fecha Impresión: 27 Junio 2020
Profesional: LUZ HELENA ROZO RAMIREZ

DATOS DEL PACIENTE

Nombre: FABIAN ANTONIO BOLAÑOS CHAMORRO **Identitifación:** CC 1061686104 **Edad** 34 **Genero:** M
Fecha de Nacimiento: 17/04/1986 **Estado civil** Casado (a) **Escolaridad:** **Profesion:** PSICOLOGO
Domicilio: CALLE 6N 10A29 **Ciudad:** POPAYAN **Teléfonos:** 3112530753
EPS: E.P.S. SANITAS S.A. **ARP:**
Acompañante: ACUDE SIN RESPONSABLE **Parentesco:** SIN RESPONSABLE

Fecha Examen: 27/06/2020 Profesional: LUZ HELENA ROZO RAMIREZ
Motivo de Consulta: PACIENTE CONSIDERA VER BIEN DE LEJOS Y CERCA

Agudeza Visual Sin Corección: VISION LEJANA OD: 20/20 OI: 20/20 V.PROXIMA OD: 0.50 M OI: 0.50 M

Examen Externo: NORMAL

Fondo de ojo: FONDOSCOPIA APARENTEMENTE NORMAL SIN DILATACION PUPILAR. RETINA APLICADA. FCE. AO

Keratometria:

	MERIDIANO1	MERIDIANO2	EJE	ASTIG CORNEAL	OTROS HALLAZGOS
DERECHO	42 00	42 50	175	-0 50	
IZQUIERDO	42 50	43 50		-1 00	

Retino / Subjetivo :

TIPO	OJO	ESF CIL	EJE	ADD	AV	NOTAS
RETINO ESTATICA	DERECHO	0 00 0 50	175	0 00	20/20	
RETINO ESTATICA	IZQUIERDO	0 00 0 25	5	0 00	20/20	
SUBJETIVO SIN CICLOPEGIA	DERECHO	0 00 0 50	175	0 00		
SUBJETIVO SIN CICLOPEGIA	IZQUIERDO	0 00 0 25	5	0 00		

RX Final:

OJO	ESFERA	CILINDRO	EJE	ADICION	AV
DERECHO:	N	- 0.50	175		20/20
IZQUIERDO:	N	- 0.25	5		20/20

Notas Examen Refractivo: 1. LENTES CON AR Y BLOQUEO DE LUZ AZUL 2 CONTROL ANUAL

Dp: 62/60

Biomicroscopia: OD: SEGMENTO ANTERIOR NORMAL
OI: SEGMENTO ANTERIOR NORMAL

Test de Color: OD: NORMAL: 5 MINUTOS 25 MM
OD: ISHIHARA: TRICROMATISMO NORMAL
OI: ISHIHARA: TRICROMATISMO NORMAL

DIAGNOSTICOS:

Ojo AMBOS H522 ASTIGMATISMO

Reponsable: ACUDE SIN RESPONSABLE
Identificación: SIN RESPONSABLE
Teléfono: SIN RESPONSABLE
Parentezco: SIN RESPONSABLE

Acompañante: ACUDE SIN ACOMPAÑANTE
Identificación: SIN ACOMPAÑANTE
Teléfono: SIN ACOMPAÑANTE
Parentezco: SIN ACOMPAÑANTE

Dra. Luz Helena Rozo Ramírez
OPTOMETRA
UNIVERSIDAD DE LA SALLE
1159 CINPO

LUZ HELENA ROZO RAMIREZ

FIRMA DEL PACIENTE

Escaneado con CamScanner